

Una vez cerrada el acta de la misma, esta semana os presentamos el resumen de la que fue la primera reunión trimestral del año entre el Comité y la empresa.

También te recordamos que si estás afiliado/a puedes deducirte parte de la cuota del IRPF.

RESUMEN DE LA REUNIÓN TRIMESTRAL EMPRESA - COMITÉ

En la reunión que mantuvimos a finales de febrero con los responsables de la empresa presentamos el nuevo Comité después de las elecciones de enero. Fue una reunión intensa en algunos momentos, pues veníamos de un mes de enero en el que se habían producido muchos despidos dolorosos y tratamos algunos temas peliagudos con posiciones encontradas. Estos son los puntos tratados.



Puedes pedir que contacten con el Comité para que te asista en caso de despido Presencialmente, por teléfono o por Teams.

SIEMPRE

EXPLICACIÓN DE LOS DESPIDOS DE 2024

Pedimos aclaraciones sobre la forma y los términos en que se habían hecho los últimos despidos y por qué no nos habían avisado aunque las personas lo hubieran solicitado.

La empresa se compromete a avisarnos para que presencial o telemáticamente estemos presentes, si la persona trabajadora así lo solicita.

INCUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE TRABAJO A DISTANCIA Y PERSONAL DESASIGNADO

Insistimos en reivindicar que la presencialidad en la oficina sólo es aceptable en los casos recogidos en los acuerdos individuales de teletrabajo y entre ellos no se contempla la desasignación. Ahí parece que ir a la oficina es un castigo.

La empresa, protocolos aparte, recomienda en estos casos ir a la oficina para mejorar las posibilidades de empleabilidad.

Hemos solicitado que las peticiones se hagan por escrito, con una acción concreta planificada (reunión, curso, etc) que no se pueda resolver telemáticamente.



Revisa aquí el acuerdo marco de teletrabajo



TRANSPARENCIA EN LA COMUNICACIÓN

Hemos pedido que se mejore la comunicación a la plantilla de los hechos relevantes y que más preocupan, como los errores en la nómina que recientemente afectaron a parte de la empresa o el pago o no de las primas de objetivos.

PRIMA DE OBJETIVOS

Solicitamos que aparezca en la carta de comunicación de primas de objetivos la fecha concreta en que resolverá su liquidación. Lo van a estudiar.

Respecto a las primas del año pasado, las seguimos reclamando ¡Que ya va siendo hora!



GASTOS POR DESPLAZAMIENTOS

Atmira no ha accedido a que se revisen los importes de los gastos fijos que estipula para desplazamientos a determinados clientes. Creemos que debe hacerse, porque consideramos que está basado en el precio por km definido en Convenio.

Insistiremos.



La empresa comentó que se podía elegir entre poner ese importe cerrado o pasar directamente el kilometraje que corresponda si es más ventajoso.

TELETRABAJO

Recuerda que mientras siguen las negociaciones tu acuerdo individual sigue vigente.



MÁNAGER Y PROTOCOLOS

Y de nuevo pedimos que se informe adecuadamente a los/as managers de los protocolos existentes en atmira, tanto de horas extras como de desconexión digital. Según la empresa reciben esta información nada más llegar a la empresa.

Algo está fallando en la comunicación.

Hemos pedido que se les recuerde periódicamente y nos dicen que lo van a hacer.

 Política de desconexión digital firmado con la empresa:

EQUIPARACIÓN DE HORAS EXTRAS

Insistimos en que se compensen en la misma proporción las horas extras si se hace a cambio de días en lugar de con dinero. Proponen que lo llevemos a la negociación del Plan de Igualdad.

Protocolo de Horas Extras firmado con la empresa: 

DEDUCCIÓN POR CUOTA SINDICAL EN LA RENTA 2023 / 2024

Si eres afiliado/a, las cuotas que pagas por ser miembro de un sindicato pueden ahorrarte algo de lo que pagas en tu declaración de la renta.

Deducirte la cuota sindical puede llegar a ser un ahorro de entre un 20% y un 35% de la cuota anual. Para aprovechar este beneficio, necesitarás ajustar tu borrador e incluir la deducción manualmente incluyendo el importe de tus cuotas en la casilla 14.



Cuotas satisfechas a sindicatos

0014

VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

EUROPCAR

Descuento

Tienes disponibles dos tarifas: Tarifa negociada CCOO con unos precios fijos, o Tarifa del 20% de descuento sobre los precios de la web de Europcar. Para que elijas la más económica en cada momento. Recomendamos reservar con antelación para asegurar la disponibilidad.



seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>